

**FONDO REGIONAL PARA LA PROMOCION
DE LA TRANSPARENCIA (FONTRA)**

INFORME INTERMEDIO

**“Transparencia en los Subsidios Estatales destinados a
financiar iniciativas privadas en Chile.”
Informe Intermedio**

Corporación PARTICIPA
Asesora y colabora el Centro de Implementación de Políticas
Públicas para la Equidad y el Crecimiento



Santiago, 31 de enero de 2008

Indice

I. Introducción	pág. 3
II. Principales ajustes de la propuesta	pág. 4
III. Actividades programadas realizadas y no realizadas	pág. 5-6
IV. Resultados Alcanzados	pág. 6-10
4. 1. Análisis páginas web	pág. 7
4. 2. Marco Legal, leyes y reglamentos de los servicios públicos	págs.7-8
4. 3. Análisis Metodológico	págs. 8-10
4. 3. 1. Marco Conceptual	págs. 8-9
4. 3. 2. Hipótesis de Investigación	pág . 9
4. 3. 3. Operacionalización de Variables	págs. 9-10
V. Principales problemas que se presentaron. Solución desarrollada	págs. 11-12
VI. Principales resultados previstos para los próximos meses	pág. 13
VII. Breve reflexión acerca del desarrollo del proyecto	pág. 14
VIII. Anexos	
Anexo 1 :“Listado de Subsidios por Servicio”	pág. 15
Anexo 2: “Listado de Normativa General revisada de los cuatro servicios”	pág. 16
Anexo 4: “Informe Revisión páginas Web de los cuatro servicios”	págs. 17-21
Anexo 5: “Información solicitada, fechas de envío y fechas de recepción”.	págs. 22-23

**“Transparencia en los Subsidios Estatales destinados a financiar
iniciativas privadas en Chile.”
Informe Intermedio**

Organización : Corporación PARTICIPA - Chile
Coordinadora del Proyecto : Andrea Sanhueza, Asistente Social
Coordinador Metodológico : Rodrigo Vera, Sociólogo.
Asistente de Investigación : Mirtha Casas, Asistente Social.
Asesora : Silvana Lauzán, Cientista Política.

I. Introducción

El presente Informe Intermedio tiene por objetivo dar a conocer el estado de avance del proyecto “Transparencia en los Subsidios Estatales destinados a financiar iniciativas privadas en Chile” desarrollado por la Corporación PARTICIPA, con asesoría y colaboración del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, CIPPEC, de Argentina.

El presente Informe contempla (1) describir los avances realizados y las metas alcanzadas en el período junio a diciembre del 2007, (2) informar respecto a los ajustes realizados, las actividades programadas que no pudieron realizarse, las principales dificultades presentadas, las formas de abordarlas y una reflexión acerca del desarrollo del proyecto y, (3) dar a conocer la elaboración de la Base de Datos y (4) elaboración del Índice de Transparencia; esto implica el establecimiento de criterios de ponderación con los cuales se construyó el Índice.

El proyecto tiene como universo de investigación y análisis cuatro servicios públicos: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), CHILEDEPORTES, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, INDAP. Luego del análisis realizado respecto de los subsidios existentes en los cuatro servicios el universo de investigación a analizar en el presente proyecto es de 38 subsidios. Cabe señalar que de los 38 subsidios se analizarán desde la normativa específica sólo 26; aquellos de los cuales se recibió información relativa a las Bases, entendiendo por ellas el conjunto de normas y reglamentos que regulan los procedimientos de postulación, asignación y ejecución de los subsidios.

(Ver Anexo 1 “Listado de Programas por Servicio”).

II. Principales ajustes de la propuesta

Durante el desarrollo del proyecto se debieron realizar los siguientes ajustes según los productos comprometidos y el cronograma establecidos:

Ajuste 1:

Para el mes de agosto se debía tener como resultado el **“marco legal sistematizado y analizado sobre los Subsidios Estatales en Chile”**. Esto se basaba en tres actividades concretas a desarrollar: (1) hacer la revisión de la legislación general sobre subsidios estatales, (2) revisión de la legislación específica de cada servicio estudiado y (3) la elaboración del documento sobre el marco jurídico que regula los subsidios. En el mes de septiembre debía tenerse, como producto de lo anterior, el **“documento con propuestas de perfeccionamiento de los mecanismos regulatorios y de acceso a la información de los subsidios estatales estudiados**.

El proyecto solicitó para mayor pertinencia metodológica, modificar el cronograma acordado y hacer llegar las propuestas referidas a la normativa a fines del mes de enero del 2008, junto con las otras propuestas que contempla el proyecto como productos finales (Carta enviada a Director con fecha 8 de noviembre).

Ajuste 2:

Para el mes de noviembre se debían tener dos productos: **“Diseñar y realizar una Base de Datos de los subsidios estatales administrados por los 4 servicios”** y **“Elaboración de un Índice de Transparencia en la administración de los subsidios estudiados según sus niveles de transparencia y acceso a la información pública”**.

Se ajustó el cronograma y el producto “Base de Datos diseñada” quedó para fines del mes de diciembre y, el producto “elaboración del Índice de Transparencia” se entregarán también a fines del mes de enero del 2008.

Los aspectos específicos que dan cuenta de los motivos que causaron los ajustes se detallan en las páginas 8 a 10 del presente Informe respecto al punto V “Principales problemas que se presentaron”.

III. Actividades programadas realizadas y no realizadas

Componente	Actividades realizadas	Actividades no realizadas	Observaciones
I. Marco Legal sistematizado y analizado sobre los Subsidios estatales en Chile.	<p>1. Revisión de la legislación general sobre subsidios estatales.</p> <p>1. Revisión legislación específica de cada servicio estudiado. Ley general de cada servicio y reglamento general de cada servicio.</p> <p>2. Elaboración de documento del marco jurídico que regula los subsidios.</p>	<p>Se analizarán de los 38 subsidios solicitados, 26 “Bases” (conjunto de normas y reglamentos que regulan los procedimientos de postulación, asignación y ejecución de los subsidios) que fueron las entregadas por los servicios.</p>	<p>Se anexa listado de normativa revisada de los 4 servicios. (Anexo 2). Los antecedentes específicos de la normativa: serán presentados en informe específico a fines del mes de enero del 2008.</p> <p>Se anexa Informe (Anexo 3)</p>
II. Diseñar y realizar una Base de Datos de los Subsidios Estatales administrados por los 4 servicios	<p>1. Revisión y recopilación de la información disponible en los sitios web de los 4 servicios estudiados.</p> <p>2. Solicitudes de información a los servicios.</p> <p>3. Entrevistas con funcionarios públicos de los 4 servicios para completar información.</p> <p>4. Elaboración de la Matriz de la base de Datos y sus campos de información.</p>		<p>Se anexa análisis de páginas web. (Anexo 4).</p> <p>Se anexa síntesis de fechas de solicitudes de información y de recepción. (Anexo 5).</p> <p>El proyecto, sin contar con los retrasos de envío de información, tuvo adecuada recepción por parte de los Servicios Públicos, lo que ayudó en su desarrollo en términos de acceder a información.</p> <p>Ver Matriz de Base de Datos en Anexo 6.</p>

		1. Presentación de la Matriz de la Base de Datos a contrapartes técnicas institucionales para su conocimiento.	Se decidió presentar primeramente a la Dirección de Presupuestos. Esta reunión está pendiente y con seguimiento permanente para lograr su realización.
		2. Vaciamiento de toda la información a la Base de Datos.	Ver anexo N° 7 “Formulario Información Programas”.
		3. Edición final de la Base de Datos.	Ver Anexo N° 8 “Base FONTRA”.

IV. Resultados Alcanzados

Los resultados alcanzados por el Proyecto son los siguientes:

1. Marco Legal sistematizado y analizado sobre la Normativa General; Ley Orgánica y Reglamento General, de los 4 servicios en estudio: Chiledeportes, Fondo Nacional de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Consejo Nacional de la Cultura (CNC) e Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
2. Revisión y recopilación de la información disponible en los sitios web de los 4 servicios estudiados respecto a Subsidios ejecutados, marco normativo y presupuesto. Informe Análisis de los 4 sitios web.
3. Base de Datos de los Subsidios Estatales administrados por los 4 servicios diseñada.
4. Índice de Transparencia elaborado. Establecimiento de criterios y ponderación.
5. Análisis de los reglamentos y las bases de los Programas de los servicios públicos.

Consideramos como resultado importante del proyecto, además de los productos requeridos desde lo metodológico, la consolidación de la relación con las contrapartes técnicas. Se fue generando una relación de menos a más, donde se plantearon dudas, sugerencias y hubo relación colaborativa en la medida que se fue comprendiendo el proyecto, sus énfasis, y el potencial aporte que también para su accionar implica el desarrollo del mismo.

4.1. Análisis páginas web

La metodología del proyecto contempló como actividad la “revisión y recopilación de la información disponible en los sitios web de los 4 servicios estudiados”. Durante dos meses se revisaron las páginas en busca de información relativa a los subsidios contemplados para la ciudadanía, el marco normativo, el modo de operar de cada subsidio, las modalidades de postulación que la ciudadanía debe cumplir para postular y adjudicar y el presupuesto contemplado para los años 2006 y primer semestre del 2007.

En la necesidad de ver y evaluar lo que existe en materia de información disponible hicimos un breve informe de los 4 sitios web, definiendo dos dimensiones a observar: (1) estructura y contenido de la página y (2) presencia de la información relativa a los subsidios.

La revisión de las páginas web desde el primer momento dio cuenta de la diversidad de conceptos con la que cada servicio define los subsidios estatales asignados a privados. Desde “Incentivos”, “Líneas de Fomento”, “Fondos Concursables”, etc. cada servicio explicita la asignación presupuestaria y/o adjudicación de fondos estatales de distinta manera.

En general se observaron tanto fortalezas como debilidades de los sitios web donde el sitio web del INDAP claramente presentaba mayores dificultades en su acceso y comprensión de la información. Esta página- comparativamente con las otras tres- se observa con mayores dificultades que fortalezas; desde la perspectiva de una mirada rápida, de accesibilidad a la información y comprensible para los usuarios/as.

(Ver anexo 4 “Informe Revisión páginas web de los 4 Servicios”).

4.2. Marco Legal, leyes y reglamentos de los servicios públicos

El análisis del marco legal comprendió la normativa general de cada Servicio - Ley Orgánica y Reglamento General – examinando lo siguiente:

1. Ley 18.989, modificada por la ley 19.999 de 2005. Ministerio de Planificación y Fondo de Solidaridad.
2. Reglamento del Registro Público de Consultores y Ejecutores. FOSIS.
3. ley 19.891 de 2003. Consejo de la Cultura.
4. Reglamento Fondo Nacional de desarrollo Cultural y las Artes.
5. Ley 19.712 Ley del Deporte.
6. Reglamento Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.
7. Ley 18.910. INDAP
8. Reglamento General para la entrega de incentivos económicos de Fomento Productivo.

Los Objetivos del análisis fueron:

- a) Conocer la normativa general de los cuatro Servicios Públicos analizados.
- b) Generar un análisis crítico en torno a fortalezas y debilidades, respecto de cinco criterios de análisis: (1) Designación de autoridad, (2) Toma de decisión, (3) Procedimientos de postulación al subsidio, (4) Criterios de asignación de los subsidios y (5) Fiscalización y sanción.
- c) Generar un análisis comparativo entre ellos, entregando una conclusión de manera general sobre las materias analizadas entre los cuatro Servicios.

Ver anexo 3: “Análisis de la Normativa General del INDAP, FOSIS, CNC y CHILEDEPORTES”.

4. 3. Análisis Metodológico

4. 3. 1. Marco Conceptual

El diseño metodológico de esta investigación se he realizado a partir de la definición de los conceptos bases de la investigación y de las variables independientes y dependientes que darán cuerpo a la investigación. Siendo estos conceptos **subsidio, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas**.

El concepto de **subsidio** se refiere a la intervención del Estado, en efectivo o especie, hacia sectores privados productores o consumidores, respecto de la cual el estado no recibe a cambio compensación equivalente. Sin embargo, el otorgamiento del subsidio esta condicionado a la realización de una conducta o acción particular por parte del beneficiario, sea este un individuo, una familia, una organización no gubernamental o una empresa. (Internacional Monetary Fund Working Papers Fiscal Affaire Department; Government Subsidies, International Trends and Reform Options, 1995).

El concepto de **transparencia** corresponde al deber de los poderes públicos de exponer y someter al análisis de la ciudadanía la información relativa a su gestión, al manejo de los recursos que la Sociedad les confía, a los criterios que sustentan sus decisiones, y a la conducta de sus autoridades y funcionarios. (Tesoro, José Luis (1999): "Transparencia y tecnologías de gestión: la viabilidad de sistemas con transparencia inmanente en la Administración Pública", Instituto Nacional de la Administración Pública, Dirección de Estudios e Investigaciones (Estado y Sociedad; 33), Buenos Aires.)

El concepto de **acceso a información**, corresponde al derecho de todo individuo de buscar, recibir y difundir información de toda índole. En términos de **acceso a información pública** corresponde al derecho que posee toda persona para solicitar información que se encuentra en manos del Estado entendido éste en el sentido amplio y empresas prestadoras de servicios públicos.

El concepto de **rendición de cuentas**, corresponde al derecho de todo ciudadano a recibir información y a la obligación del Estado a divulgar todos los datos necesarios para la ciudadanía. Lo anterior implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente que el Estado justifique el ejercicio del poder. (Andreas Schedler, ¿Qué es la rendición de cuentas?. Cuadernos de Transparencia 03 IFAI, Mexico)

4.3.2. Hipótesis de Investigación

Una vez definidos los conceptos centrales de este estudio, se estableció la hipótesis de la investigación, que ha sido el eje central desde el cual se realizó tanto el tratamiento de las variables y la recolección de información. Así se establece la siguiente hipótesis:

Existen en torno a los subsidios que entregan INDAP, FOSIS, CHILEDEPORTES y CONSEJO DE LA CULTURA, insuficiente acceso a información pública, desigualdad de condiciones para acceder a ellos, un marco normativo disperso e inorgánico, y escasa rendición de cuentas por parte del servicio. Esto hace que la gestión y asignación de los recursos sea poco transparente.

4.3.3. Operacionalización de Variables.

Para la realización de esta investigación hemos definido las siguientes variables:

Variable Independiente: Transparencia en los subsidios estatales

Variables Dependientes: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

Para la operacionalización de la variable independiente y el desarrollo de los procesos de recolección de información y construcción de indicadores para la base de datos, se consideró necesario definir 4 dimensiones para el análisis. Estas dimensiones permitirán abordar de una manera integrada el concepto de

transparencia en los subsidios estatales, buscando dar coherencia a los generación, propósitos, regulación, financiamiento y ejecución.

Dimensiones

Se distinguen cuatro dimensiones principales en el estudio de los programas:

1. **Dimensión Legal:** que corresponde al marco normativo (leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, bases) de cada uno de los servicios y subsidios y sus líneas.
2. **Dimensión Económica:** que corresponde al presupuesto definido y ejecutado por cada uno de los servicios y desglosado en subsidios y sus líneas.
3. **Dimensión Política Programática:** que corresponde al diseño de política pública en que se enmarca el servicio y su coherencia en la creación y definiciones de subsidios y sus líneas.
4. **Dimensión Social:** que corresponde al desarrollo de los subsidios y sus líneas, desde la definición de criterios de focalización y localización (población objetivo, cantidad de beneficiarios, territorios a cubrir, etc).

Para medir la *transparencia en los subsidios estatales* en sus 4 dimensiones se elaboraron 63 indicadores (Ver Anexo 6), con el objeto de evaluar los subsidios de los 4 servicios abordados en este estudio.

Es importante señalar que estos indicadores serán la base para construir el **Índice de transparencia de los subsidios estatales**, que permitirá medir el nivel de transparencia de los subsidios en los 4 servicios evaluados.

Recolección de Información:

Para obtener información de los servicios y abordar las 4 dimensiones previamente definidas las fuentes de información fueron:

1. Revisión de las páginas web de los servicios u otras páginas web del sector público señaladas por el servicio (www.gobiernotransparente.cl, www.dipres.cl u otras).
2. Respuesta a solicitudes de información realizadas mediante carta o correo electrónico.

V. Principales problemas que se presentaron. Solución desarrollada.

Los principales problemas que se presentaron en el transcurso del proyecto fueron los siguientes:

La fase de comunicación y coordinación con equipos contrapartes de los servicios públicos y la posterior recepción de información fue más lenta de lo previsto, pues los servicios públicos tuvieron dificultad para comprender las solicitudes de información, además que la información se encontraba a veces dispersa.

Ejemplo de esto fue el caso de Chiledeportes, cuyo retraso en la entrega de información influyó en el atraso del análisis y recopilación de información, como un todo metodológico. A diferencia de los otros 3 servicios, que mantenían comunicación y flujo de información por correo electrónico y reuniones técnicas, Chiledeportes no hizo hecho llegar ningún tipo de información sino hasta finalizar el período de recopilación. Situación similar pasó con uno de los 4 Fondos del Consejo Nacional de la Cultura, el Fondo de Escuelas Artísticas, que al ser autónomo respecto al equipo técnico contraparte con el proyecto, prácticamente al finalizar el plazo hizo llegar información. Finalmente se estableció una reunión técnica y se hizo la comunicación final a través de correo electrónico (dos comunicaciones).

Si bien a partir de la primera entrevista con los equipos técnicos se aclaró el concepto de subsidio, la falta de homogeneidad de los servicios en el lenguaje técnico respecto al concepto, y la propia disparidad al interior para nombrarlos: “fondos”, “programas”, “incentivos”, “líneas”, etc. dificultó recibir la información como se pedía; sobre todo en el ámbito de la ejecución presupuestaria. Si bien existe un marco normativo general y común a toda la institucionalidad pública en Chile, en el ámbito de la Ley de Presupuestos, la desagregación a nivel de programas y proyectos no es un ejercicio común en las instituciones y no hay formatos ya establecidos para ello a nivel de peticiones de información. Sólo en caso de requerimientos desde el congreso se envían antecedentes mayormente desagregados. Este fue un ejercicio no menor para algunos funcionarios que debieron entregar la información requerida.

Tuvimos en la medida del avance del proyecto cambio de interlocutores técnicos, lo que nos implicó reiterar explicaciones de contextos, objetivos y método establecido. El único servicio que mantuvo desde el inicio a los mismos interlocutores técnicos fue el INDAP. FOSIS cambió la contraparte técnica después de la primera recepción de información y reunión técnica. Chiledeportes asignó a tres funcionarios en distintos períodos de tiempo y el

Consejo Nacional de la Cultura tuvo cuatro interlocutores técnicos que fueron ingresando en distintos momentos del proceso de solicitar y recibir información. Apreciamos así que la orgánica de las instituciones del Estado dificulta la obtención de información ya que los equipos de trabajo son alguna vez diferentes para los distintos programas que asignan recursos y que se enmarcan en el estudio, lo que implica considerar a muchas personas en las distintas reuniones de trabajo.

Con el Consejo de la Cultura tuvimos la dificultad de que si bien tiene como responsable política a una Ministra, la información institucional no se encuentra en la ciudad de Santiago y en una sola instancia técnica. Uno de sus 5 fondos funciona en Santiago (Fondo de la Cultura y las Artes, Fondart) y los otros cuatro restantes fondos se encuentran ubicados en la ciudad de Valparaíso. Cabe señalar que el Fondart funciona en co-dependencia institucional del Ministerio de Educación. Debimos realizar dos viajes a Valparaíso, pues no se accedió a petición de reuniones en Santiago en los días que los funcionarios/as tienen reuniones de coordinación en la capital.

Para la recepción de información se establecieron plazos a los servicios los cuales no fueron respetados por éstos, lo que implicó disparidad en el cumplimiento oportuno de entrega de información. Ello retrasó el tratamiento de la información y el análisis como un todo.

Las diversas entidades públicas durante el mes de octubre debieron trabajar y presentar al Ministerio de Hacienda el Presupuesto Institucional para el año 2008, según la Ley de Presupuesto. Esta es una labor de alta prioridad en el ámbito público chileno, por lo que los funcionarios/as que fueron designados como contrapartes para el Proyecto FONTRA que son los mismos/as responsables operativos de la preparación presupuestaria, estuvieron muy ocupados, restando prioridad al desarrollo del proyecto.

VI. Principales resultados previstos para los próximos meses

Componente	Resultados previstos
<p>II. Diseñar y realizar una Base de Datos de los Subsidios Estatales administrados por los 4 servicios.</p>	<p>Edición final de la Base de Datos (SPSS)</p>
<p>III. Elaboración de un Índice de Transparencia en la administración de los subsidios estudiados según sus niveles de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Aplicación de los criterios establecidos en los 4 servicios y en los 38 programas universo del proyecto.</p> <p>Establecimiento del ranking entre los subsidios incluidos en la base de datos.</p> <p>Elaboración final del Índice de Transparencia.</p>
<p>IV. Documento con propuestas de perfeccionamiento de los mecanismos regulatorios y de acceso a la información en los subsidios estatales estudiados.</p>	<p>Análisis de 23 Bases. Las bases son un conjunto de normas y reglamentos que regulan los procedimientos de postulación, asignación y ejecución de los subsidios.</p> <p>Propuesta de Reforma a la Normativa: Leyes, Reglamentos y Bases.</p>
<p>V. Promoción y difusión de los resultados del proyecto.</p>	<p>Realización de entrevistas con autoridades y funcionarios/as públicos para la divulgación del análisis del marco legal y la base de datos.</p> <p>Divulgación en sitio web, reportaje en periódico de circulación nacional, notas y cartas de Participa en los medios de comunicación.</p>

VII. Breve reflexión acerca del desarrollo del proyecto

Hemos generado los siguientes puntos como parte de una reflexión aún no acabada en el desarrollo del proyecto:

Hemos conocido de la dinámica y los aspectos más complejos del sector público. Ha habido un aprendizaje de quiénes tienen la información, dónde está, cómo se maneja. En esta situación constatamos que el propio Estado no necesariamente sabe ni coordina la información de mejor forma.

El trabajo colaborativo es posible, en la medida que exista disposición por parte de los organismos del Estado y sus autoridades y encargados de los distintos departamentos de los cuales se requiere información.

Se debe tener en cuenta que los organismos del Estado tienen una dinámica de trabajo distinta a otras instituciones y que además manejan un lenguaje diferente al del resto de las instituciones, lo cual constituye un primer obstáculo.

Se debe considerar además que parte del trabajo colaborativo pasa por una clara definición conceptual tanto del objeto de estudio y los objetivos de éste, como de los conceptos fundamentales que se abordarán en el desarrollo del estudio.

Se deben realizar pedidos de información claros y precisos y éstos deben ser realizados de manera particular a cada uno de los servicios abordados y sus encargados.

Si bien no existe una fórmula que asegure el éxito en el trabajo colaborativo, el constante flujo de información y las constantes aclaraciones que de estos se hagan ayuda a mantener la relación de trabajo con las instituciones.

VIII. ANEXOS

Anexo 1 : “Listado de Subsidios por Servicio”.

SERVICIO	N°	SUBSIDIOS	CUENTA CON BASE A ANALIZAR PARA FINES DE ENERO 2008
FOSIS	1	PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO (NIVELACION DE COMPETENCIAS LABORALES)	SI
	2	EMPLEABILIDAD JUVENIL	SI
	3	AUTOCONSUMO	SI
	4	INICIATIVA EMPRENDEDORA (APOYO AL MICROEMPENDIMIENTO)	SI
	5	APOYO A EMPRENDIMIENTOS SOCIALES	SI
	6	APOYO A ACTIVIDADES ECONÓMICAS	SI
	7	EMPRENDE + (FORTALECIMIENTO A INICIATIVASMICROEMPRESARIALES)	SI
	8	DESARROLLO SOCIAL	SI
	9	HABITABILIDAD – CHILE SOLIDARIO	SI
	10	MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA	SI
	11	AQUÍ YO HABLO	SI
	12	UN BARRIO PARA MI FAMILIA	SI
	13	PROMOCION PARA LA PARTICIPACIÓN, EL LIDERAZGO Y LA AUTOGESTIÓN	SI
	14	PUENTE, LA ENTRADA A CHILE SOLIDARIO	SI
CHILEDEPORTES	1	ENCUENTROS DEPORTIVOS ESTRATÉGICOS	NO
	2	MEJOR CALIDAD DE VIDA	NO
	3	CORPORACIONES MUNICIPALES DE DEPORTE	NO
	4	POSICIONAMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	NO
	5	ADO – CHILE	NO
	6	FONDEPORTE	SI
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	1	FONDO DE PARA ESCUELAS Y LICEOS ARTÍSTICOS	SI
	2	FONDO NACIONAL DDEE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES	SI
	3	FONDO NACINAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA	SI
	4	FONDO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL	SI
	5	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL	SI
INDAP	1	SERVICIOS DE ASESORÍA TECNICA (SAT)	SI
	2	CENTROS DE GESTIÓN (SEGES)	SI
	3	REDES PRORUBROS	SI
	4	FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (PRODES)	NO
	5	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN CAMPESINA	NO
	6	PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)	SI
	7	RIEGO ASOCIATIVO	NO
	8	SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD)	SI
	9	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)	SI
	10	TALLERES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MUJERES RURALES	NO
	11	CONVENIOO PROGRAMACIÓN 4ª. REGIÓN	NO
	12	PROGRAMA DE APOYO A NUEVOS EMPRENDEDORERS	NO
	13	PROGRAMA ORÍGENES	NO
TOTAL PROGRAMAS	38		26

Anexo 2 : “Listado de Normativa General revisada de los cuatro servicios”

Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) :

1. Ley 18.989, modificada por la ley 19.999 de 2005. Ministerio de Planificación y Fondo de Solidaridad.
2. Reglamento del Registro Público de Consultores y Ejecutores. FOSIS.

Consejo Nacional de la Cultura (CNC):

1. Ley 19.891 de 2003. Consejo de la Cultura.
- 2.. Reglamento Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.(Fondart)

Chiledeportes

1. Ley 19.712. Ley del Deporte.
2. Reglamento Fondo Nacional para el Fomento del Deporte.(Fondeporte)

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

1. Ley 18.910. INDAP
2. Reglamento General para la entrega de incentivos económicos de Fomento Productivo.

Anexo 4: “Informe Revisión páginas Web de los cuatro Servicios”

1. Objetivo

Ver accesibilidad de los Fondos, Programas y Leyes en la página web de cada Servicio.

2. Períodos de revisión:

Tres meses: 14 de junio al 05 de septiembre del 2007.

3. Dimensiones de la revisión.

3.1. De la estructura y contenido de la página.

Se observó la información general de la página, radicando principalmente la búsqueda en materia de Fondos concursables, programas y proyectos adjudicados. De lo anterior se desprendió la búsqueda de los marcos legales y bases para concursar a cada Programa.

3.2. Presencia de la información relativa a los subsidios.

3.2.1. Información General

- Funciones del Servicio
- Organigrama
- Localización física de oficinas

3.2.2. Funcionarios/as principales

- Nombres
- Cargos
- Teléfonos funcionarios/as principales

3.2.3. Normativa

- Leyes principales
- Decretos
- Reglamentos

3.2.4 Políticas de la institución

- Si es comprensible y de fácil lectura.

3.2.5. Presentación y funcionalidad

- Mapa del sitio
- Jerarquía de menús para encontrar la información
- Tiempo y número de pasos de navegación para encontrar información Requerida.

3.2.6. Fondos y Programas

- Acceso rápido a información
- Explicitación comprensible de los Fondos, programas y proyectos Derivados.
- Acceso a proyectos adjudicados en diferentes años.
- Explicitación de ganadores/as de Proyectos y fondos adjudicados
- Explicitación de información desagregada por sexo

3.2.7. Presupuesto

- Información rápida y comprensible del presupuesto en período.
- Información rápida y comprensible del presupuesto histórico manejado para fondos.
- Información rápida y comprensible del presupuesto proyectado para el año actual.

4. Síntesis de lo observado en la revisión de las cuatro páginas web

Categorías/ institución	FOSIS	CNC	CHILEDE PORTES	INDAP
Información General	Se accede de manera rápida a las funciones y políticas del Servicio.	No se accede de manera rápida a las funciones y políticas del Servicio. La entrada fácil e inicial es a través de un fondo: el Fondart.	Si bien se accede a las funciones y políticas del Servicio, no da cuenta inmediata de su estructura y dependencia.	No se accede de manera expedita a la información. Presenta diversos sitios y gran cantidad de información sin concatenación evidente.
Funcionarios/as principales	No existe un organigrama que establezca nombres y cargos de los principales funcionarios/as.	No se encuentran los nombres ni cargos de los/as funcionarios/as principales en el nivel central. No hay organigrama.	No existe un organigrama que establezca nombres y cargos de los principales funcionarios/as.	No existe un organigrama que establezca nombres y cargos de los principales funcionarios/as.
Normativa	Se encuentra rápidamente la Ley que da origen a la institución. Las bases de los concursos son de accesibilidad inmediata.	Sólo es accesible la información respecto a la Ley que da origen al Fondart. Son accesibles las bases de cada subsidio que compone el Fondart. De los otros 4 Fondos son accesibles las bases del Fondo de la Música, Fondo del Libro, Fondo Audiovisual y Fondo de las	Se accede en una sección específica denominada “legislación” a la Ley que da origen al Consejo Nacional del Deporte. Las bases accesibles son las de un Fondo “Fondeporte”. Las bases de postulación a “Fondeporte”	No se encuentra de manera rápida la Ley que da origen al INDAP, ni reglamentos u otros instrumentos legales. Las bases no son de fácil acceso, pues se informan sólo en algunas “líneas de fomento” y se estipula que los postulantes

		Escuelas Artísticas.	2007 están todas en un mismo documento: 127 páginas. Lo que hace largo y tedioso la búsqueda específica de una base para conocer y postular. Las otras no se encuentran fácilmente.	deben retirarlas en las oficinas regionales o de "Area".
Categorías/ institución	FOSIS	CNC	CHILEDE PORTES	INDAP
Políticas de la institución	De manera concisa y clara establece la política y misión de la institución.	El acceso inicial a las políticas de cultura es a través del Fondart. Para acceder a la política y misión institucional se debe ingresar a un link de la página del Fondart.	Su accesibilidad es menor en la medida que se debe ir al mapa de la página, para buscar la misión y política institucional.	Su accesibilidad es menor respecto a los otros servicios. Aparece en un banner a extremo de la página que no es muy visible.
Presentación y funcionalidad	Es una página clara y con coherencia temática para la búsqueda. Sigue una lógica adecuada para cualquier usuario/a. Es la página que requiere menor tiempo de navegación para comprender y encontrar la información.	Existe un sitio respecto a "preguntas frecuentes" sobre concursos, fondos, manuales de apoyo, documentos relevantes; lo que garantiza mayor claridad frente a posibles dudas al momento de querer postular y/o completar formularios de postulación.	Es una página estática, sin movimiento diario respecto a su estructura. No motiva pues no posee elementos visuales como fotografías que dan cuenta del accionar institucional.	Se observa complejidad de información, pues no se establece miradas concatenadas desde las Políticas institucionales, las metas, etc. Si bien existe información de actividades en regiones, no se desarrolla el nexo con la política nacional, por áreas, rubros,

				etc. Es la página que mayor tiempo de navegación requiere para encontrar información específica.
Categorías/ institución	FOSIS	CNC	CHILEDE PORTES	INDAP
Fondos y Programas	Es una página accesible, de lectura fácil y rápido acceso a Fondos, Programas y Proyectos. Se encuentra información inmediata respecto a Fondos del año anterior. Existe información desde el año 2004 de las licitaciones, en planillas que identifican a nivel nacional y regional para cada convocatoria, el nombre de la licitación, fecha de postulación, el programa, el componente al que pertenece el programa, el monto presupuestado, el resultado de la licitación, identificando tanto al adjudicatario como a los	La información de las líneas de asignación de fondos es de inmediato acceso. Las Bases de los concursos son accesibles. Los listados de los fondos no están desagregados por región, lo que hace muy difícil en una primera mirada el observar y cuantificar las asignaciones del presupuesto a nivel territorial.	Comparativamente con las páginas del Fosis y Fondart es de menor facilidad acceder a fondos concursables. Requiere mayor tiempo de navegación y/o se debe ingresar a “servicios en línea”. Para acceder a información relativa a proyectos, supervisión, estado actual, etc.- sólo pueden ingresar con su RUT quienes tiene clave asignada, por estar ejecutando un proyecto. Las bases de postulación 2007 están todas en un mismo documento: 127 páginas. Lo que hace largo y tedioso la búsqueda específica de	No hay claridad respecto a los Fondos o Programas, ni sus bases ni formatos para postular. No se accede a formatos de postulación para proyectos. No es accesible como en las otras páginas a listados de proyectos adjudicados nacionales y/o regionales.

	postulantes.		una base para conocer y postular.	
Categorías/ institución	FOSIS	CNC	CHILEDE PORTES	INDAP
Presupuesto	Se puede de manera rápida acceder a información relativa a fondos regionales adjudicados desde el año 2004. Al acceder a las planillas excell que identifican los proyectos adjudicados, no es factible calcular aspectos específicos de los presupuestos asignados. No es rápido ni accesible llegar al presupuesto de la institución según la ley de Presupuestos. Se encontró en la página de la Dipres.	Se encuentra información respecto a fondos adjudicados a partir del año 2006. No es rápido ni accesible llegar al presupuesto institucional según la ley de Presupuestos. Se encontró en la página de la Dipres.	Existe información rápida sólo de las “Asignaciones Directas” 2006. Si bien la información es desagregada por región y desagregada por sexo, es una matriz poco clara, extensa, con nomenclatura sin explicación; por ende de difícil comprensión. El presupuesto según la Ley de Presupuestos es accesible sólo en página de la Dipres.	No se encuentra fácilmente información respecto a presupuesto y/o adjudicación de Proyectos. Luego de varias búsquedas se sabe que se debe ingresar a un sitio específico con el concepto “transferencias”, que no es de rápida comprensión de cualquier usuario/a o postulante a algún fondo o proyecto. No es rápido ni accesible llegar al presupuesto de la institución según la Ley de Presupuestos. Se encontró en la página de la Dipres.

Anexo 5: “Información solicitada, fechas de envío y fechas de recepción”.

Información solicitada a los servicios	Fecha de solicitud	Institución y fecha de recepción
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto desagregado del servicio 2006 2. Presupuesto desagregado del servicio 2007 3. Ejecución presupuestaria del servicio 2006 4. Ejecución presupuestaria del servicio 2007, primer semestre 5. Listado de subsidios entregados 2006 6. Listado de subsidios entregados, primer semestre 2007 	22 de agosto	<p style="text-align: center;">INDAP 27 de agosto</p> <p style="text-align: center;">FOSIS 29 de agosto</p> <p style="text-align: center;">CNC 21 de septiembre</p> <p style="text-align: center;">CHILEDEPORTES no envía</p>
<p>A) Marco Normativo Institucional; leyes, reglamentos y decretos que regulan los subsidios/programas de los fondos. Antecedente normativo de cada uno de los programas (regulación, procedimientos, plazos criterios de asignación de los subsidios/programas).</p> <p>B) Área Presupuesto;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desglose de los subsidios/programas de acuerdo a la partida presupuestaria que corresponda. 2. Ejecución presupuestaria de los gastos por programa según lo desglosado por el servicio y según glosa de la Ley de Presupuesto; año 2006 y primer semestre 2007. 3. Desglose del presupuesto de los programas según ejecución y gastos de administración si los hubiera. 4. Información respecto al presupuesto institucional y la transversalización de la variable género. <p>C) Área Programas</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Listado de todos los programas ejecutados 2006, primer semestre 2007. 6. Productos estratégicos que se incorporan en la elaboración de la ley de presupuesto (Formulario A1). 7. Marco Lógico que justifica el Programa y va a la presentación de la Ley de Presupuesto (Formulario E). 8. Información incorporación de género en el diseño, asignación de fondos y evaluación de programas. 	25 de septiembre	<p style="text-align: center;">FOSIS 11 de octubre</p> <p style="text-align: center;">INDAP entre el 04 y 29 de octubre</p> <p style="text-align: center;">CNC entre el 08 octubre y 07 de noviembre.</p> <p style="text-align: center;">CHILEDEPORTES el 31 de octubre</p>

Información solicitada a los servicios	Fecha de solicitud	Institución y fecha de recepción
<p>A través de qué Instrumentos y/o modalidad se dan a conocer los Programas o subsidios a la población en general.</p> <p>2. Existe norma que lo obligue.</p> <p>3. Iniciativas que han ejecutado a fin de crear en la población objetivo capacidades en el uso y manejo de tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>4. Mecanismos de rendición de cuentas que utiliza el servicio. Cada cuanto tiempo lo realiza.</p> <p>5. Dónde está disponible dicha rendición (es).</p> <p>6. Existe norma que lo obligue o regule.</p>	26 de octubre	<p>CHILEDEPORTES el 31 de octubre</p> <p>INDAP 05 de noviembre</p> <p>CNC entre el 05 de noviembre</p> <p>FOSIS 04 de diciembre</p>
<p>1. En qué otro sitio web, que no sea de la Institución, se puede encontrar información respecto a sus programas.</p>	29 de octubre	<p>INDAP 29 de octubre</p> <p>CNC 5 de noviembre sólo por Fondart</p> <p>CHILEDEPORTES el 31 de octubre</p> <p>FOSIS no contesta</p>